

REPUBLICA DE CHILE

MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES

DIRECCION GENERAL DE RELACIONES
ECONOMICAS INTERNACIONALES

Decreto Exento N° 1675 SANTIAGO, jueves 09 de octubre de 2014

**MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES**

RECIBIDO

VISTOS: Ley N° 20.717 del 2013; Decreto Supremo N° 141 del 2013, del Ministerio de Relaciones Exteriores; Artículo N° 6 del D.F.L. N° 53 de 1979, del Ministerio de Relaciones Exteriores; Artículo 20 del Decreto con Fuerza de Ley N° 105 del Ministerio de Relaciones Exteriores; Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;

CONSIDERANDO:

Que en casos calificados, y por decreto supremo, se podrá designar para comisiones en el exterior en funciones propias de la Dirección General, cuando ésta lo requiera y sea indispensable, a personas ajenas a dicha Dirección General.

DECRETO:

1.- **COMISIONANSE** a las personas que a continuación se individualizan, en la forma, oportunidad y condiciones que a continuación se indican:

**CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON**

RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y. BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U yT.		
SUB DEP. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF. POR \$ _____

IMPUTAC. _____

ANOT. POR \$ _____

IMPUTAC. _____

DEDUC. DTO. _____

(Circular stamp: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE COMPRAS Y CONTRATS, SECCION VIJES INSTITUCIONALES, RECON)

Pais/Ciudad	Valor Viático País	Fecha Inicial	Fecha Final	40%	60%	100%	Total
MEXICO - C. de México	US\$ 328,39	25-10-2014	31-10-2014	0	0	985,17	US\$ 985,17
BRASIL - Sao Paulo	0	01-11-2014	05-11-2014	0	0	0	0
Durante el desempeño de la presente comisión tendrá derecho a la suma de US\$ 328,39 correspondiente a un 100% del viático en México por los días del 26 al 28 de octubre, los días restantes serán cubiertos por el hotel donde se realizará el evento.							US\$ 985,17

Imputación: 1496712

Subtítulo	Item	Asignación	Detalle	
21	03	001	Viáticos	US\$ 985,17
22	08	007	Pasajes hasta	US\$ 1.800
22	08	007	Reembolso	SI

MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES
TERMINO DE TRAMITARSE

12 DIC 2014

DIRECCION DE PERSONAS
Y ORGANIZACIONES



Sr. FRANCISCO MANDIOLA CAMUS, [REDACTED] Chef, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de preparar en evento "Sabores de Chile en México y Brasil".

Pais/Ciudad	Valor Viático Pais	Fecha Inicial	Fecha Final	40%	60%	100%	Total
MEXICO - C. de México	0	25-10-2014	31-10-2014	0	0	0	0
BRASIL - Sao Paulo	0	01-11-2014	05-11-2014	0	0	0	0
El 100% del viático será de cargo del hotel en donde se realizará el evento.							0

Imputación: 1496712

Subtítulo	Item	Asignación	Detalle
22	08	007	Pasajes hasta US\$ 2.800
22	08	007	Reembolso SI

Sr. JOAQUIN VACCARO ESCOBAR, [REDACTED] Asistente de Chef, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de apoyar las labores del Chef encargado del evento "Sabores de Chile en México y Brasil".

2.- Las personas antes individualizadas en el numeral 1, tienen derecho a reembolso de gastos de traslado o transporte u otros análogos si correspondieren en la imputación indicada en el ítem "Reembolso" de dicho numeral.

3.- Por razones de buen servicio, esta comisión de servicio se cumple antes de la total tramitación de este Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE
POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA



HERALDO MUÑOZ VALENZUELA
MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES